



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

Resolución Exenta RA N°  
122512/4459/2023

RM REGION METROPOLITANA,  
27/11/2023

VISTOS:

Los procedimientos administrativos que mandata la Ley N° 19.880 y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Exenta RA N.º 122512/3977/2023, se autorizó Cometido Funcionario a MARIA JOSÉ MORAGA VILLALOBOS, RUN 15.931.180-5, Profesional, Grado 9° EUR, Contrata.

Que, dado a la revisión, si aplica pago de viáticos a localidad donde se realizó el cometido, debiendo modificarse la resolución anteriormente señalada.

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) MARÍA JOSÉ MORAGA VILLALOBOS, RUN N° ██████████ de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES, en la región de REGIÓN DE LOS LAGOS, comuna de CASTRO a contar del 5 de diciembre de 2023 y hasta el 7 de diciembre de 2023, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Pasaje, Viático, Otros. 2 días al 100% y 1 día al 40%, se reembolsaran gastos asociados a pasajes en avión ida y vuelta, arriendo de vehículo, reembolso de gastos asociados a bencina, traslados y otros.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 22-08-007, al Subtítulo 22-09-003, al Subtítulo 22-03-001 y al Subtítulo 21-02-004-006, de CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES, del año presupuestario vigente.



1701109732101840



1701114978569



**REGISTRADO**  
**27 NOV 2023**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1701109732101840



1701114978569

